Bogotá, D.C., 21 de julio de 2021

Señor
JUAN ERNESTO MARAGALL
Especialista en Educación
Banco Interamericano de Desarrollo – BID
jmaragall@iadb.org

Asunto: Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas. Préstamo BID 4902/OC-CO Alcance Solicitud de No Objeción 4902-068-2021 al Documento de Preguntas y Respuestas No. 2 y Adenda No. 3 a la Solicitud Estándar de Propuesta Consultoría para asistir y acompañar técnicamente a las Secretarías de Educación y a las comunidades educativas de los establecimientos educativos focalizados, para el fortalecimiento territorial. Componente 1 y 2 - Ítem CO-L1229-P3802.

Estimado señor Maragall,

En el marco de ejecución del Préstamo BID 4902/OC-CO *Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas* y de acuerdo con el Plan de Adquisiciones vigencia 2021, atentamente solicitamos No Objeción al segundo documento de preguntas y respuestas a la Solicitud Estándar de Propuestas y Adenda No. 3 del proceso identificado así:

DESCRIPTORES	CONTENIDO
Categoría	Firma consultora
Componente	1 y 2
Ítem Plan de Adquisiciones	CO-L1229-P3802
Método de selección	Selección Basada en Calidad
Objeto	Asistir y acompañar técnicamente a las Secretarías de Educación y a las comunidades educativas de los establecimientos educativos focalizados, para el fortalecimiento territorial de capacidades estratégicas

DESCRIPTORES	CONTENIDO
	y técnicas a nivel institucional, pedagógico y curricular del proyecto educativo con base en la implementación de los lineamientos y recursos educativos para la ruralidad, que generen condiciones para el cumplimiento de trayectorias educativas completas.
Presupuesto estimado con impuestos incluidos	COP $3.383.598.324
Naturaleza	Solicitud de No Objeción al primer documento de preguntas y respuestas a la Solicitud Estándar de Propuestas y Adenda No. 3.
Documentos Anexos	Alcance al segundo documento de preguntas y respuestas a la Solicitud Estándar de Propuestas Adenda No. 3 Solicitud de No Objeción 4902-068-2021

NOTA: El presente alcance se da en el sentido de incorporar observación recibida el 21 de julio de 2021.

Cordialmente,

CONSTANZA LILIANA ALARCÓN PARRAGA
Viceministra
Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Folios: 2
Anexos: 3
Nombre anexos: Adenda No. 3- MEN-BID-CO-L1299-P3802.docx
Sol No Obj 4902-068-2021 - 2021EE268402.pdf
Alcance segundo documento de Preg y Rtas SEP P3802.docx 21.07.2021.docx

Elaboró: LUZ ADRIANA PINZON MARTINEZ
Aprobó: KERLY JAZMÍN AGÁMEZ BERRIO